



Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 7,5%

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 7,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

En diciembre la inflación anual al consumidor y el promedio de las medidas de inflación básica disminuyeron y se situaron en 5,75% y 5,60%, respectivamente. Las expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se ubicaron en 4,25% y 3,59%, respectivamente; las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años se incrementaron y se sitúan entre 3,8% y 4,8%.

Los efectos de los fuertes choques transitorios de oferta que desviaron la inflación de la meta se siguen diluyendo. Así lo indica la desaceleración del IPC de alimentos y, en menor medida, el comportamiento reciente de los precios que más fueron impactados por la fuerte depreciación nominal pasada.

Las nuevas cifras de actividad económica mundial para finales de 2016 indican que el crecimiento promedio de los socios comerciales habría sido mayor que lo estimado un trimestre atrás. Con esto es probable que la recuperación de la demanda externa en 2017 sea algo mayor que la proyectada tres meses atrás. Las tasas de interés internacionales de largo plazo aumentaron y los términos de intercambio de Colombia se siguen recuperando. En este entorno el peso se ha apreciado frente al dólar.

La incertidumbre sobre las condiciones financieras y comerciales internacionales ha aumentado desde la última reunión de la Junta, con posible impacto sobre las tasas de interés globales y la evolución del dólar.

En Colombia, varios de los indicadores de actividad económica y de percepción para el cuarto trimestre de 2016 sugieren que la economía tuvo un dinamismo bajo, aunque algo mejor que el del tercero. Con esto, el equipo técnico redujo el crecimiento estimado más probable para todo 2016 desde 2% a 1,8%, contenido en un rango entre 1,6% y 2,0%. En 2017 el crecimiento del producto estaría entre 0,7% y 2,7%, con 2% como cifra más probable.

Las nuevas cifras de comercio exterior para finales del año pasado indican un ajuste del balance externo mayor que el pronosticado. Con esto, la nueva proyección del déficit en la cuenta corriente para todo 2016 se sitúa en 4,5% del PIB, equivalente a US 12,6 mil millones.

Tomando en cuenta el nivel actual de las medidas de inflación básica y las expectativas de inflación, varios cálculos de la tasa de interés real de política se sitúan por encima de su promedio desde 2005.

En síntesis, la economía colombiana continúa ajustándose a los fuertes choques registrados desde 2014 y el déficit en la cuenta corriente sigue corrigiéndose. La dinámica del producto ha sido más débil que la proyectada y la inflación sigue descendiendo, aunque las medidas de inflación básica y las expectativas de inflación superan la meta del 3%. Los efectos de varios de los choques transitorios de oferta que han afectado la inflación y sus expectativas siguen revirtiéndose y es probable que esta tendencia continúe. La reforma tributaria aprobada en el Congreso favorece la inversión productiva y permite el logro de mayores niveles de ingreso en el largo plazo, además de consolidar la sostenibilidad fiscal y externa del país.

En este entorno, al evaluar el incremento de las expectativas de inflación, la mayor incertidumbre global y el comportamiento de la demanda interna, la Junta Directiva consideró conveniente mantener inalterada la tasa de interés de referencia a la espera de nueva información.

La decisión de mantener inalterada la tasa de interés de intervención contó con la aprobación de cuatro miembros de la Junta. Los tres restantes votaron por una reducción de la tasa de interés de 25 pb.